

INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCION QUE DECLARA A MARIA AFRICA GRACIA VIDAL (MARIA MONTEZ) Y A ALTAGRACIA CASANDRA DAMIRON SANTANA (CASANDRA DAMIRON) COMO "GLORIAS DEL ARTE Y LA CULTURA NACIONAL" . INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA. TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 18 DE ABRIL DEL 2006.

EXPEDIENTE NO.01575-2006-PLO-SE.-

La Comisión Permanente de Educación y Cultura reunida para analizar el contenido del citado proyecto de resolución considera que es deber del Estado Dominicano y de la sociedad reconocer y honrar a personas que por sus logros y aportes han brillado fulgurantemente a nivel nacional e internacional, poniendo en alto el nombre de nuestra patria sin importar la época o tiempo en que hayan desarrollado sus logros, como es el caso de las artistas **María Africa Gracia Vidal (María Montez)** y **Altagracia Casandra Damirón Santana (Casandra Damirón)**, quienes sobresalieron de manera extraordinaria como verdaderas estrellas en el firmamento artístico y cultural, perdurando su legado más allá de su desaparición física, y gozando su memoria del respecto, la admiración y el aprecio de todos los dominicanos y extranjeros, razón por la que ambas fueron objeto de numerosos reconocimientos internacionales y constituyen preclaros ejemplos de que con esfuerzo, sacrificio, dedicación, esmero, trabajo constante, persistencia, preparación, buen manejo, desarrollo de los talentos y deseos de superación se puede triunfar en cualquier ámbito, no importa lo exigente y difícil que este sea, siendo ambas verdaderos paradigmas para nuestra clase artística, para nuestra juventud, para la mujer dominicana y para toda nuestra sociedad.

En ese sentido, la Comisión **Resuelve: rendir informe favorable y Declarar** como al efecto a **María Africa Gracia Vidal (María Montéz)** y **Altagracia Casandra Damirón Santana (Casandra Damirón)**, como **"GLORIAS DEL ARTE Y LA CULTURA NACIONAL"** , y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

.../...

Por la Comisión Permanente de Educación y Cultura:

PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
Presidente

SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
Vicepresidente

JOSE HAZIM FRAPPIER
Secretario

JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ

Vocal

CESAR A. MATIAS PEREZ
Vocal

JUAN ROBERTO RODRIGUEZ
Vocal

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
Vocal